

■ Educación → Universidad

Titulaciones. Universidad de Almería- 17/12/2004

Aprobados los planes de estudios de Técnico Industrial, mecánica, y fisioterapia para la UAL

Noticias Indalia. Informa Universidad de Almería. La Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, perteneciente a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, ha aprobado los planes de estudios de las titulaciones de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en mecánica, y Fisioterapia para la Universidad de Almería.

La homologación del plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en mecánica, para la UAL fue propuesta al Consejo de Coordinación Universitaria por la subcomisión de evaluación de enseñanzas técnicas, una vez que debatió en su sesión del pasado día 1 el contenido de la propuesta.

Del mismo modo, la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria aceptó el plan de estudios de la diplomatura de fisioterapia para Almería, cuyo texto fue remitido con el visto bueno de la Subcomisión de Ciencias Experimentales y de la Salud del pasado 30 de noviembre.

De este modo, la oferta de titulaciones de la Universidad de Almería se amplía con dos más, permitiendo cubrir demandas en carreras técnicas y de la salud. En concreto, Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en mecánica, fue ampliamente demandada por los sectores productivos y empresariales de la provincia mediante las asociaciones patronales y la Cámara de Comercio.

El Rector, Alfredo Martínez Almécija, recogió esta demanda del tejido económico provincial y trasladó la petición a los órganos de gobierno académicos; así, el Consejo Social aprobó esta especialidad, al igual que la diplomatura de fisioterapia. Sobre ésta, reseñar que amplía la oferta de titulaciones de la UAL relacionadas con la salud.

noticias@indalia.es